

10/2007

SESION CONSTITUTIVA DEL AYUNTAMIENTO

CONCEJALES ASISTENTES .-

D. Jose Antonio Contreras Parody
Dña Maria Angustias Esteban de la Rosa
D. Jose Antonio Gabaldón Vargas
Dña Concepción Castillo Garcia
Dña Maria del Carmen Gonzalez Gonzalez
D. Pedro Pablo Moleón Morales
D. Juan de Dios Moreno Moreno
Dña Maria Asunción Perez Cotarelo
Dña Maria Elvira Ramírez Lujan
Dña Olvido de la Rosa Baena
Dña Manuela Ruiz **Martin**
D. Jose Manuel Ruiz Vilchez
D. Jorge Sanchez Cabrera

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Cúllar Vega , a dieciseis de junio de dos mil siete.

Concurrieron previa citación, de conformidad con los articulos 195 de la Ley Organica nº 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General ,y 37, 1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por el Real Decreto 391/1991, de 1 de abril, las Sras y Sres que al margen se expresan, que constituye mayoría absoluta de las Concejales y Concejales Electos,

ya que siendo estos trece, han concurrido trece , con objeto de celebrar la sesión pública de constitución del Ayuntamiento tras las elecciones locales de

1º.- CONSTITUCION DE LA MESA DE EDAD.-

Declarada abierta la sesión, por el Sr. Secretario se procede a llamar a los Concejales electos de mayor a menor edad de los presentes , al objeto de formar la Mesa de Edad, que será presidida por el de mayor edad y de la que será Secretario el de la Corporación, según establece el art. 195-2 de la Ley Organica 5/85 , de 19 de junio, y el art. 37 , 2 del Reglamento de Organización , Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, correspondiendo la designación a Dña Concepción Garcia Castillo y a D. Jorge Sanchez Cabrera , que pasan a ocupar el lugar destinado al efecto, quedando constituida la MESA DE EDAD por :

MESA DE EDAD.

Presidente:

Dña Concepción GarciaCastillo , de 55 años de edad, Concejala asistente de mayor edad.

D. Jorge Sanchez Cabrera , de 28 años de edad, Concejal asistente de menor edad.

Secretario:

D. Manuel Vela de la Torre, Secretario de la Corporación.

2º.- COMPROBACION DE CREDENCIALES Y PERSONALIDAD DE LOS ELECTOS.-

Seguidamente el Secretario, de orden de la Sra. Presidente , dio lectura a las disposiciones aplicables a la constitución de los nuevos Ayuntamientos, entre ellas las contenidas en los artículos 195 de la Ley Organica 5/85 , de 19 de junio, y el art. 37 del Reglamento de Organización , Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Acto seguido se dio lectura por el Secretario de los nombres y apellidos de las Señoras y Señores Concejales Electos , y se procede por los miembros de la Mesa de Edad a la comprobación de las credenciales presentadas.

A continuación invitó la Sra. Presidente a los Concejales Electos a que expusieran en este acto si les afectaba alguna causa de incompatibilidad sobrevenida con posterioridad a su proclamación, a tenor de lo establecido por los arts. 6,7,177 Y 178 de la Ley Organica 5/1985, de 19 de junio, a los que dió lectura el Secretario , después de lo cual por ninguno de los presentes se manifiesta que les afecte causa alguna de incompatibilidad sobrevenida .

Por el Secretario se da cuenta de que los candidatos electos , en cumplimiento de lo dispuesto en el nº 5 del artículo 75, de la Ley 7/85 , de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local , en redacción dada por el art. 4 de la Ley 9/1991, de 22 de marzo, han presentado declaración sobre causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que les proporcione ingresos económicos , así como declaración de sus bienes patrimoniales.

3º.- JURAMENTO O PROMESA DE LAS CONCEJALAS Y CONCEJALES ELECTOS.-

A continuación de conformidad con lo dispuesto en el número 8 del art. 108 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General , modificado por la Ley 8/1991, de 13 de marzo en el momento de la toma de posesión y para adquirir la plena condición del cargo de Concejal, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, procediendo por el Sr. Secretario a la Sra Presidente de la Mesa de Edad a formular la siguiente pregunta,

"¿ Jurais o prometeis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado ?.

Contestando Dña Concepción GarciaCastillo , si prometo .

Seguidamente por la Sra Presidente de la Mesa de Edad se formula a cada uno de los candidatos electos la siguiente pregunta:

"¿ Jurais o prometeis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejal con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado ?.

Contestando D. Jorge Sanchez Cabrera , si juro.

Contestando D. Jose Antonio Contreras Parody , si prometo.

Contestado Dña Maria Angustias Esteban de la Rosa, si prometo.

Contestando D. Jose Antonio Gabaldón Vargas , si juro.

Contestando Dña. Maria del Camen Gonzalez Gonzalez , si juro.

Contestando D. Pedro Pablo Moleón Morales , si prometo.

Contestando D. Juan de Dios Moreno Moreno, si prometo.

Contestando Dña Maria Asunción Perez Cotarelo, si prometo.

Constestando Dña Maria Elvira Ramirez Luján , si prometo.

Contestando Dña Olvido de la Rosa Baena , si juro.

Contestando Dña. Manuela Ruiz Martin , si prometo.

Contestando D. Jose Manuel Ruiz Vilchez , si juro.

Las Sras y Sres Concejales y Concejales pasan a ocupar su lugar en la Mesa del Salón de Plenos una vez adquirida plenamente tal condición tras prestar juramento o promesa de su cargo.

4º.- DECLARACION DE CONSTITUCION DE LA CORPORACIÓN.-

Realizadas las anteriores operaciones , la Mesa declara constituida la Corporación al concurrir la mayoría absoluta de las Concejales y Concejaleselectos de la siguiente forma:

Concejales que integran la Corporación .-

| <u>Nombre y apellidos .-</u> | <u>Lista electoral .-</u> |
|--|---------------------------|
| D. Jose Antonio Contreras Parody | PP |
| Dña Maria Angustias Esteban de la Rosa | PSOE |
| D. Jose Antonio Gabaldón Vargas | PA |
| Dña Concepción Castillo Garcia | PP |
| Dña Maria del Carmen Gonzalez Gonzalez | PP |
| D. Pedro Pablo Moleón Morales | PSOE |
| D. Juan de Dios Moreno Moreno | PSOE |
| Dña Maria Asunción Perez Cotarelo | IULV-CA |
| Dña Maria Elvira Ramírez Lujan | PSOE |
| Dña Olvido de la Rosa Baena | PSOE |
| Dña Manuela Ruiz Martin | PA |
| D. Jose Manuel Ruiz Vilchez | PP |
| D. Jorge Sanchez Cabrera | PSOE |

5º.- ELECCION DE ALCALDE.-

Inmediatamente despues de la constitución de la Corporación el Secretario , de orden de la Sra. Presidenta ,dió lectura al artículo 196 de la Ley Organica 5/1985 , de 19 de junio, que establece el procedimiento para la elección deAlcalde.

Se presentan como candidatos para Alcalde las Sras. Concejales y Sres Concejales que seguidamente se indican que son los que encabezan sus correspondientes listas.

A pregunta de la Sra. Presidenta no se manifiesta renuncia por parte de ninguno de los candidatos a la elección deAlcalde quedando la lista de los mismos de la siguiente forma.

| <u>CANDIDATOS</u> | <u>LISTA ELECTORAL</u> | <u>VOTOS</u> |
|-----------------------------|------------------------|--------------|
| D. Jose Manuel Ruiz Vilchez | PP | 720 |

| | | |
|---|---------|-------|
| D. Juan de Dios Moreno Moreno | PSOE | 1.222 |
| D ^a Maria de la Asunción PérezCotarelo | IULV-CA | 297 |
| D. Juan Antonio Gabaldón Vargas | PA | 362 |

Efectuada la votación por los Concejales mediante papeletas secretas , y realizado el escrutinio se produjeron los resultados siguientes

| <u>CANDIDATOS</u> | <u>VOTOS OBTENIDOS</u> | |
|-----------------------------------|------------------------|------------------|
| | <u>En letra</u> | <u>En numero</u> |
| Dña Maria Asunción Perez Cotarelo | CERO | 0 |
| D. Jose Antonio Gabaldón Vargas | DOS | 2 |
| D. Jose Manuel Ruiz Vilchez | CUATRO | 4 |
| D. Juan de Dios Moreno Moreno | SIETE | 7 |

Por la Sra Presidente se manifiesta que siendo el número de votos de los Concejales el de trece , ha obtenido mayoría absoluta D. Juan de Dios Moreno Moreno , al precisarse siete votos favorables para obtenerla por parte de cualquiera de los candidatos de conformidad con el art. 196 de la Ley Organica 5/1985, de 19 de junio.

A la vista del resultado del escrutinio la Presidenta de la Mesa de Edad proclama Alcalde electo del Ayuntamiento a D. Juan de Dios Moreno Moreno, que encabeza la lista presentada por el Partido PSOE-A., que ha obtenido la mayoría absoluta de votos en esta elección.

6º.- JURAMENTO O PROMESA Y TOMA DE POSESION DEL ALCALDE.-

Acto seguido y de conformidad con los artículos 18 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril , y 40 , número 2 del Reglamento de Organización , Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales , por la Sra. Presidenta de la Mesa de Edad, se formula a D. Juan de Dios Moreno Moreno la siguiente pregunta :

D. Juan de Dios Moreno Moreno ¿ Jurais o prometeis por vuestra conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcalde con lealtad al Rey, guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado?.

Contestando D. Juan de Dios Moreno Moreno , si prometo.

Seguidamente por el Sr. Alcalde elegido se ocupa el lugar de la presidencia en el salón de Plenos , habiendo terminado su cometido la Mesa de edad . Por el Sr Alcalde se agradece la presencia en el salón de Plenos de D. Pedro Julián Lara , Presidente del Consorcio de Transportes de Granada, que ha venido para respaldar esta candidatura y que ha manifestado la promesa de hacer llegar el metro a Cúllar Vega. Seguidamente concede un turno de intervención a los Concejales que encabezan las listas de los distinto partidos que han concurrido a estas elecciones locales.

Por la Sra. Pérez Cotarelo que encabeza la lista de IULV-CA, se agradece la presencia al público asistente y a las compañeras y compañeros nuevos en la corporación, indicando que a lo largo del mandato se pueden disfrutar de los buenos momentos, y aprender a sobrellevarnos en otros momentos , que no sean tan bonitos, pero que su experiencia como miembro del Ayuntamiento ha sido positiva; que inicia un nuevo mandato después de llevar tres en este Ayuntamiento, y que se va a encontrar como única representante de IU en la corporación, y después de ocho años y teniendo previsto estar hasta doce , lo hace con más animo e ilusión que nunca, sintiendo mucha responsabilidad ante los 297 votantes que la respaldan, prometiendo que no los defraudará, tanto a sus votantes , a su partido, y las culleras y culleros aun cuando hayan apoyado a otras formaciones políticas trabajará por igual por ellos sin importar esto. Manifiesta que IU ha sido el partido menos votado, y que algunos los querian ver en la oposición, pero ha resultado de las elecciones una mayoría de fuerzas sociales de izquierda y de progreso en Cúllar Vega, por eso IU entiende que tiene que apoyar un gobierno plural , estable y fuerte , por eso se ha entendido que en este momento su actuación se debe hacer desde el gobierno y desde la legitimidad que tienen los pactos electorales, por eso se ha realizado un pacto con el PSOE, que ha sido el partido más votado, aunque ninguno ha alcanzado la mayoría absoluta, según el pacto de izquierda se desarrollarán las políticas sociales y de desarrollo local sosteniendo al equipo de gobierno, no siendo para nada excluyente, el pacto se realiza en el marco del compromiso y seriedad con el PSOE, esperando tambien la colaboración con el PP y el PA, siguiendo con la colaboración que ya se ha tenido anteriormente en la gestión municipal. Finalmente expresa que estamos en una mala época para la politica y para los políticos, pasando a leer parte de un poema del poeta Luis Garcia Montero , titulado “Defensa de la politica”, añadiendo que por todo ello las trece personas que vamos a formar la corporación hemos de hacer un esfuerzo para dignificar la politica y a la clase politica. Terminado señalando que el hecho de estar aquí es por el apoyo recibido por sus compañeros, y que no esta sola que ha tenido compañeros estupendos que la han apoyado.

El Sr. Gabaldón Vargas , cabeza de lista por el PA, manifiesta que va a ser breve en su intervención , ya que después de la campaña electoral se ha manifestado por los partidos las propuestas para Cúllar Vega, que la voluntad popular se ha reflejado en las urnas como expresión democrática de los vecinos, y que al PA le ha correspondido dos concejales para trabajar por y para Cúllar Vega, agradeciendo la decisión de los votantes que han depositado su confianza en su partido; considera que es muy difícil y complejo el trabajo en la oposición, y que ésta será seria y responsable buscando defender los intereses y hacer lo mejor para nuestro pueblo, desde el primero al último de los residentes.

Por el Sr. Ruiz Vilchez, cabeza de lista del PP , se da la bienvenida a los recién incorporados al Ayuntamiento, que gracias a los vecinos de Cúllar Vega tendrá el honor de trabajar por

Cúllar Vega en la proxima legislatura , los cuatro miembros de la corporación integrados en el PP, que seguirán con la misma forma de trabajo que en la anterior, con mayor intensidad al tener un concejal más. Seguidamente indica las características de la oposición que va a mantener su partido , que en primer lugar será constructiva , refiriéndose a la mantenido en la anterior legislatura , estando constatado que en la provincia de Granada su partido en Cúllar Vega, ha sido uno de los que más apoyos ha dado al equipo de gobierno, este aspecto constructivo se realizará mediante la presentación de mociones y propuestas, pero dando un no cuando sea necesario dando las razones para ello y las explicaciones que sean necesarias, por lo que serán criticos constructivos, exponiendo los motivos de la negativa pero aportando soluciones posibles, y sometiénolo a debate, promoviendo el avance y desarrollo de Cúllar Vega y no el retraso en la evolución del pueblo que podría ocasionarse por la lucha entre los partidos. Reitera el aspecto constructivo , trabajador , critico y serio de su actuación, buscando la racionalidad de los acuerdos en todas la areas, y respondiendo a la representación de un gran partido a nivel nacional

Finalmente por el Sr. Alcalde , D. Juan de Dios Moreno Moreno se interviene realizando el siguiente discurso :

Concejales, concejalas, bienvenidos a este Salón de Plenos.

Vecinos y vecinas de Cúllar Vega, gracias por estar hoy aquí, acompañándonos en este día tan significativo e importante para el futuro de nuestro pueblo, como es la toma de posición de los concejales y concejalas, que a su vez se comprometen ante la constitución y ante nuestro pueblo, en trabajar para conseguir las mayores cotas de bienestar y de calidad de vida para nuestros ciudadanos.

El pueblo de Cúllar Vega, el pasado día 27 de mayo habló en las urnas, y puso de manifiesto de forma mayoritaria, que proyecto y que opción política debería gobernar el destino de nuestro pueblo en los próximos cuatro años. Y ha decidido claramente que se gobierne desde una mayoría de progreso encabezada por el partido socialista de Cúllar Vega, que ha obtenido el 46,29 % de los votos, es decir que de cada 100 votantes, algo más de 46 han votado por el partido socialista.

Nada nos llena más de orgullo a los que hemos estado en estos cuatro años anteriores gobernando, que el comprobar que nuestra gestión ha sido respaldada mayoritariamente por nuestros vecinos, y que de nuevo depositan su confianza en nosotros para los próximos cuatro años.

Pero no solo nos llena de orgullo, también nos llena de ilusión y de unas inmensas ganas de trabajar en beneficio de nuestro pueblo. Y podéis estar seguros todos los presentes que serán así. Que trabajaremos con ilusión, con ganas, y con la transparencia y el ánimo de consenso que durante estos cuatro años han existido.

Como he dicho anteriormente el pasado 27 mayo, hubo elecciones municipales y los vecinos optaron libremente por la opción política que les mereció más confianza. Ahora una vez finalizadas las elecciones, y aceptados los resultados por todos como no puede ser de otra manera, llega el momento de encerrar algunos malos modos que han salido durante la campaña electoral. Es el momento de cerrar páginas a los insultos y a las descalificaciones,

que se han dicho durante la campaña. Ha llegado el momento de cerrar página a las mentiras, como la que se dijo en un panfleto, donde se dice que el Alcalde gana 3.000 € al mes, y eso no es verdad aquí tenéis mi nómina, donde queda fehacientemente claro que gano 1.683,81 €.

Pero de estos temas no quiero seguir hablando, solo quería hacer una alusión a dichos hechos acontecidos durante la campaña electoral, como algo que no se debe hacer en política, como es insultar o mentir. Eso nos es bueno ni para los que estamos en política, ni para la salud de nuestra democracia.

Estoy convencido de que todos haremos un acto de lealtad con nuestros ciudadanos, y olvidaremos lo pasado en la campaña electoral. Y a partir de hoy, nos vamos a volcar todos juntos, en trabajar para nuestro pueblo. Para ello, os vais a encontrar con la mano tendida de este Alcalde. Creo que en estos últimos cuatro años, así ha quedado demostrado.

Ahora toca trabajar por nuestro pueblo, por nuestros vecinos y vecinas. Para ello quiero contar con todos los concejales y concejalas, como lo hemos hechos en estos últimos cuatro años, y sinceramente creo que le ha ido bien a nuestro pueblo.

El equipo de gobierno municipal está dispuesto a ello, a trabajar y consensuar con todos los grupos políticos cualquier iniciativa venga de donde venga, siempre que sea buena para Cúllar Vega.

Equipo de gobierno que ya os informo que se amplía en un concejal más, al contar con el apoyo y la colaboración de IU-CA. Formación política con la que se ha llegado a un acuerdo de gobierno para estos próximos cuatro años, y que estoy seguro van a dar unos resultados excelentes. Ya hemos colaborado en estos cuatro años pasados y tengo que decir en honor a la verdad, que hemos encontrada en la concejal de IU, una persona políticamente siempre comprometida con su pueblo, y en la que ha primado siempre el interés de Cúllar, por encima del interés de su partido y del suyo personal. Lo ha demostrado siempre y ahora lo quiere demostrar desde la responsabilidad de gobernar, hecho este que la agradezco y aprovecho la ocasión para reafirmar públicamente que tendrá de este Alcalde la lealtad y la transparencia, que una circunstancia como esta exige, por el bien de nuestro pueblo y del mismo acuerdo.

Acuerdo programático que se basa en una serie de ejes esenciales y que se van a convertir en la principales líneas de actuación y de gestión municipal en estos próximos cuatro años.

1º En el Área de Cultura y Educación, nuestras actividades pivotaran alrededor de nuestra magnífica casa de cultura, donde se realizará una programación cultural permanente, con exposiciones, ciclos de teatro, de cine y otras actividades.

Potenciaremos la biblioteca pública municipal, realizando talleres de animación a la lectura, fomentando los cuentos y las charlas coloquio con escritores.

Y por supuesto le daremos la mayor prioridad a la construcción de un centro de infantil de línea 4, con una capacidad para 300 niños, en las edades comprendidas de 3 a 5 años.

Así como a la construcción de una guardería municipal.

2º En los Servicios Sociales, nos esforzaremos para que el centro de día, tenga para nuestros mayores un excelente programación anual de actividades. Se incrementarán los servicios de ayuda a domicilio y de tele asistencia. Se pondrá en marcha las viviendas tuteladas en

régimen de alquiler para la tercera edad, con una carta de prestación de servicios opcional para los que vivan en ellas. Y ofertaremos para nuestros mayores el servicio de comida a domicilio.

3º En el Área de mujer se han dado pasos muy importantes en este mandato que hoy termina, se ha aprobado el primer plan de Igualdad entre hombres y mujeres, se ha aprobado el primer plan contra la violencia de género y se ha puesto en marcha el Consejo de la mujer. Pero queda por delante un gran reto, que no es otro que el desarrollo integral de los planes anteriormente mencionados, a través de políticas transversales, que impliquen a las distintas concejalías y Áreas del Ayuntamiento.

4º El Empleo, la creación y búsqueda de oportunidades, tiene que ser en estos cuatro años uno de los factores más a tener en cuenta. Para ello debemos apostar por terminar el edificio del CIE, y su puesta en marcha, dotándolo de contenidos que vayan encaminados a la creación de empleo y al apoyo de los jóvenes emprendedores. Nos comprometemos al Desarrollo de los distintos polígonos industriales que quedan por desarrollarse en nuestro pueblo, y a la creación de Naves Industriales de Protección Oficial para ayudar a las empresas en sus inicios, que siempre son difíciles. Y todo ello lo queremos así, porque desde el partido socialista no queremos que Cúllar Vega dependa únicamente del ladrillo.

5º En el Urbanismo, nos comprometemos a ejercer la tolerancia cero contra la corrupción urbanística y contra las indisciplinas urbanísticas que se detecten, y llegado el caso si la situación lo requiere a poner la posible infracción, en conocimiento de la fiscalía anticorrupción creada al respecto.

El futuro plan general de ordenación urbana de Cúllar Vega, tiene que ser y será el plan general de las personas, donde se le dará la oportunidad a todos vecinos de participar en la elaboración del mismo, porque estamos convencidos de que el desarrollo urbanístico de nuestro pueblo, debe estar pensado para el interés general de nuestros vecinos y vecinas, y no para el interés de unos pocos.

Hoy de la demanda ciudadana exige calidad de vida en un entorno agradable, y con viviendas asequibles y de calidad. Por ello, desde este equipo de gobierno, nos comprometemos a que haya un desarrollo sostenible de nuestro pueblo, donde se respete hasta el último centímetro la Vega de nuestro pueblo, según lo establecido en el POTAUG, y a seguir construyendo más viviendas de protección oficial, además de las 26 que ya están aprobadas, tanto para venta como para el régimen de alquiler.

6º En el Área de la juventud y del Deporte, nuestros retos van a ser crear un centro para nuestros jóvenes, donde puedan reunirse y desarrollar sus actividades, unido a la elaboración de un plan municipal para jóvenes, donde se traten temas tan importantes como la droga, la seguridad vial y las actividades alternativas, tanto deportivas como culturales.

El pabellón cubierto será una de las obras más importantes que vamos a realizar en los próximos cuatro años, tanto por su coste y volumen, como por la necesidad que tenemos de dicha infraestructura deportiva.

Para terminar quisiera decir a todos los presentes algo que algunos ya sabéis de sobra. Mirad, la gran mayoría me conocéis, tengo mis faltas como cualquiera. Pero si hay una falta que no tengo, es la de no atender a mis vecinos porque piensa de manera distinta a la mía. Las puertas de la Alcaldía han estado y van a seguir estando abiertas de par en par, para todos mis

vecinos y vecinas sin exclusión de ninguna clase. Mi compromiso va seguir siendo el mismo, seré el Alcalde de todos y de todas, sin distinciones de ninguna clase, y realizando como he hechos hasta ahora, una política limpia y transparente.

Muchas gracias por vuestra presencia y atención a todos los presentes, y a los concejales y concejales les animo a que trabajen por Cúllar Vega, porque los vecinos y vecinas de nuestro pueblo, esperan lo mejor de cada uno de nosotros.

Muchas gracias a todos y todas.

Por el Sr. Alcalde se da por terminada la sesión siendo las trece horas ocho minutos de lo que como Secretario certifico.

El Alcalde

El Secretario